



87175

Quito, 3 de Abril del 2009

Señores

**Socios de FGN Cía. Ltda.**

Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y de acuerdo a lo contemplado en el estatuto de F.G.N. Cía. Ltda., me cumple informar a los señores socios lo siguiente:

De acuerdo con lo resuelto en la junta de accionistas de F.G.N. Cía. Ltda. se cerraron las operaciones de la empresa desde el mes de mayo del año 2007, el año 2008, nos dedicamos a efectuar el cobro y pago de algunas cuentas pendientes con lo cual la parte financiera de F.G.N. Cía. Ltda. Está casi saneada en su totalidad, faltando únicamente efectuar el pago al seguro social y la liquidación de 2 empleados.

En el transcurso de este año se espera dar solución a los trámites pendientes y cerrar definitivamente la empresa de manera totalmente legal, y poder inscribir los correspondientes documentos de cierre en el S.R.I., Superintendencia de Compañías, Municipio y más instituciones que tengan relación con este trámite.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,

**Ing. Francisco Gallegos Nicolalde**  
**GERENTE GENERAL**